



OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

Licitación pública nacional número: GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2025-012

ACTA DE FALLO

Acta que se levanta en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **15:30 horas** del día **28 de marzo de 2025**, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 68, de su Reglamento y de conformidad con lo establecido en el acta de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2025-012** referente a la realización de la obra denominada: **Construcción de estacionamiento, más muro perimetral, en el Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, con C.C.T. 11EIT0003D, ubicado en el municipio de Guanajuato, Gto.**

I.- ANTECEDENTES

Único.- De conformidad con lo que establecen los artículos 27, párrafo primero, fracción I, 30, párrafo primero, fracción I, 31 y 32, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con fecha **04 de marzo de 2025**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en la plataforma CompraNet y en el periódico de mayor circulación del Estado, la convocatoria pública nacional número **GEGTO/SOP/2025-014**, dentro de la cual se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional**, para ejecutar la obra mencionada en el proemio de la presente acta de fallo.

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 31, fracciones IX y X, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 38 y 39 de su Reglamento, el día **11 de marzo de 2025**, a las **11:00 horas** se realizó la **visita al sitio de los trabajos** en el **Explanada de acceso al Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, ubicado en la Avenida Lomas Ex Hacienda Puenteillas, número exterior 6, C.P. 36263, Guanajuato, Gto.** Presentándose **13** licitantes; levantándose y firmándose al término de dicha visita, el acta respectiva a las **11:25 horas** del mismo día.

Posteriormente, la **Junta de Aclaraciones** fue celebrada a las **13:00 horas** del día **12 de marzo de 2025**, en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas unidad administrativa adscrita a la Secretaría de Obra Pública, situada en el segundo piso del edificio ubicado en Circuito Superior número 5, Conjunto Administrativo Pozuelos, de la ciudad de Guanajuato, Gto. Presentándose **11** licitantes; levantándose y firmándose al término de esta, el acta respectiva a las **13:24 horas** del mismo día.

Acorde a lo previsto en los artículos 37, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 41, 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones**, se llevó a cabo a las **13:00 horas** del día **21 de marzo de 2025**, acudiendo a dicho acto **13** licitantes.

En esta etapa del procedimiento de contratación **no se desechó** ninguna proposición, por lo tanto, fueron recibidas las siguientes:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



Programa 1 de 24



OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

No.	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIÓN	PLAZO
1	VELÁZQUEZ DÍAZ RAYMUNDO	\$6,890,876.69	150 días naturales
2	MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$6,993,598.24	150 días naturales
3	GRUPO ESCA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CESÁREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,997,138.10	150 días naturales
4	CORZZISA, S.A. DE C.V.	\$6,999,406.41	150 días naturales
5	MORALES ZARATE, S.A. DE C.V.	\$7,033,736.46	150 días naturales
6	MORAV CONSTRUCCIONES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	\$7,172,098.33	150 días naturales
7	CIDE CONSULTORÍA, INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	\$7,328,251.79	150 días naturales
8	GRUPO CONSTRUCTOR ALERAVE, S.A. DE C.V.	\$7,462,491.98	150 días naturales
9	EDIFICADORA ALBA, S.A. DE C.V.	\$7,480,302.18	150 días naturales
10	DESARROLLOS DE INGENIERÍA SUBTERRÁNEA, CONSTRUCCIONES Y ESTABILIZACIONES LOSANTOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$7,659,451.39	150 días naturales
11	CONSTRUCTORA ERSO, S.A. DE C.V.	\$7,667,450.97	150 días naturales
12	MARAVILLAS, S.A. DE C.V.	\$7,679,351.26	150 días naturales
13	ROMENCARD, S.A. DE C.V.	\$8,427,771.07	150 días naturales

Con fundamento en el artículo 39, párrafo cuarto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el fallo del procedimiento de contratación en la modalidad de **licitación pública nacional** se notifica el día de hoy, a las **15:30 horas**, de forma presencial y se difundirá en la plataforma CompraNet el mismo día que se emita, así como en la página de la Secretaría de Obra Pública <https://obrapublica.guanajuato.gob.mx/licitaciones-2/>

II. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

En cumplimiento a lo establecido en convocatoria y a lo dispuesto en los artículos 38, párrafos primero y segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63, párrafo primero, fracción II, de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones aceptadas, se llevó a cabo mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación o ponderación establecida en la convocatoria.

Con fundamento en el artículo 8, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la evaluación de las proposiciones, se sujetaron bajo las disposiciones establecidas en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

la Función Pública emitió para ello. Por lo cual, en apego a estos el total de puntos que puede alcanzar cada licitante es de 100 puntos, mismos que se obtienen de la suma de ambas proposiciones, técnica y económica. La proposición técnica tendrá un valor total de 50 puntos las cuales se integran de la siguiente forma 44 puntos de la proposición técnica y 6 puntos de la documentación legal y financiera. A su vez la proposición económica tendrá un valor de 50 puntos.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral NOVENO, fracción I, Capítulo Segundo, Sección Tercera, del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios Relacionados con las Mismas, lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, la convocante realizó en primer término la evaluación de las proposiciones técnicas y posteriormente la evaluación de las proposiciones económicas, sólo de aquellas proposiciones cuya proposición técnica haya resultado solvente por haber obtenido un mínimo de 37.50 puntos conforme lo establecido en las bases de licitación.

Las proposiciones de los licitantes que presenten una causal de desechamiento, derivada directamente del incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, obtendrán 0.0 (cero punto cero) en los rubros o subrubros que evaluará la convocante.

Por último, el contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, su proposición técnica haya obtenido una puntuación mínima 37.50 y la suma de ésta con la proposición económica de como resultado la mayor puntuación o unidades porcentuales de entre los licitantes que haya cumplido con estos requerimientos.

III.- MATRIZ BASE DE PUNTOS

"MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES POR EL MECANISMO DE PUNTOS"

1.- PROPOSICIÓN LEGAL Y FINANCIERA (6 Puntos).

ANEXOS	RUBROS	PUNTOS	PORCENTAJE A DISTRIBUIR
ANEXO LF-1	PERSONALIDAD JURÍDICA	0.009	0.15%
ANEXO LF-2	MODELO DE CONTRATO	0.006	0.10%
ANEXO LF-3	DECLARACIÓN ANUAL Y OPINIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	0.129	2.15%
ANEXO LF-4	ESTADOS FINANCIEROS	5.805	96.75%
ANEXO LF-5	OPINIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.051	0.85%
TOTAL DE PUNTOS Y PORCENTAJES POSIBLES DE OBTENER		6	100.00%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA (44 Puntos).

RUBROS	ANEXO	SUBRUBROS	PUNTOS	PORCENTAJES
1.- Requisitos	A	Constancia y minuta de visita al sitio de la obra	0.33	
	B	Minuta de junta de aclaraciones	0.33	
	C	Manifestaciones	0.33	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LAS BASES			1.00	2%
2.- Calidad de Obra	A	Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	1.00	
	B	Mano de obra;	1.00	
	C	Maquinaria y equipo de construcción,	5.50	
	D	Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	1.00	
	E	Descripción de la planeación integral y Procedimientos constructivos	2.00	
	F	Programas	2.50	
	G	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD			15.00	34%
3.-Capacidad del Licitante	A	Capacidad de los recursos humanos		
	a1	Primero. Experiencia en obras	2.40	
	a2	Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo	4.00	
	a3	Tercero. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar	1.60	
	B	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.50	
	C	Subcontratación de MIPYMES	0.50	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			9.00	20%
4.- Experiencia y especialidad del Licitante	A	Experiencia	5.00	
	B	Especialidad	8.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			13.00	30%
5.- Cumplimiento de Contratos	A	Cumplimiento de los contratos	6.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			6.00	14%
TOTALES			44.00	100%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



Registra en



OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

3.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA (50 Puntos).

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

RUBRO:	SUBRUBRO:	PUNTAJE	PORCENTAJE
	a) Carta compromiso de la propuesta	0.0 a 1.5	
	b) catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante	0.0 a 1.5	
	a) Integración de los precios unitarios	0.0 a 7.5	
	b) Integración de los costos horarios	0.0 a 2.5	
	c) Análisis del factor de salario real	0.0 a 1.0	
	d) Análisis de los costos indirectos	0.0 a 2.0	
	e) Análisis del costo por financiamiento	0.0 a 2.5	
	f) Análisis de cargo por utilidad	0.0 a 0.5	
	g) Análisis de otras aportaciones	0.0 a 0.5	
	h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y equipos de instalación permanente, utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargados de la Dirección, Administración y Ejecución de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente con el plazo establecido	0.0 a 2.5	
	a) Desviación al importe de la propuesta con respecto al importe más bajo ofertado	0.0 a 28.0	

La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación conforme a lo dispuesto en el término SEXTO, Sección Primera, artículo SEGUNDO del Acuerdo que emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto al respecto en la convocatoria a la licitación.

IV. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis de las proposiciones en base a lo dispuesto en los artículos 38, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63, párrafo primero, fracción II, de su Reglamento, y en conformidad a los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas, requeridas por la convocante, resultó lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	VELÁZQUEZ DÍAZ RAYMUNDO	NOTA T-1	41.083	SOLVENTE
2	MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	NOTA T-2	44.800	SOLVENTE
3	GRUPO ESCA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CESÁREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NOTA T-3	48.600	SOLVENTE
4	CORZZISA, S.A. DE C.V.	NOTA T-4	43.160	SOLVENTE
5	MORALES ZARATE, S.A. DE C.V.	NOTA T-5	47.080	SOLVENTE
6	MORAV CONSTRUCCIONES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	NOTA T-6	32.510	DESECHADA
7	CIDE CONSULTORÍA, INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	NOTA T-7	44.510	SOLVENTE
8	GRUPO CONSTRUCTOR ALERAVE, S.A. DE C.V.	NOTA T-8	42.720	SOLVENTE
9	EDIFICADORA ALBA, S.A. DE C.V.	NOTA T-9	42.940	SOLVENTE
10	DESARROLLOS DE INGENIERÍA SUBTERRÁNEA, CONSTRUCCIONES Y ESTABILIZACIONES LOSANTOS, S. DE R.L. DE C.V.	NOTA T-10	32.920	DESECHADA
11	CONSTRUCTORA ERSO, S.A. DE C.V.	NOTA T-11	00.000	DESECHADA
12	MARAVILLAS, S.A. DE C.V.	NOTA T-12	35.100	DESECHADA
13	ROMENCARD, S.A. DE C.V.	NOTA T-13	44.050	SOLVENTE

NOTA T-1: VELÁZQUEZ DÍAZ RAYMUNDO

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

1. No presenta el apoyo administrativo.
2. No se describe los procesos constructivos, únicamente se transcribieron los conceptos del catálogo.
3. Presenta carta de no contar con personal con discapacidad, sin embargo en los anexos técnicos este manifiesto no otorga puntos.
4. La empresa presenta listado con 6 obra de características similares, conforme a los criterios solicitados, las cuales suman en conjunto 16 meses de los 60 requeridos.
5. Del listado presentado sólo 2 obras cumplen con los criterios solicitados en anexos de licitación.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 41.830 puntos de su proposición técnica.**

NOTA T-2: MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Se le deduce 1.20 puntos ya que muestra una inconsistencia en el capital contable por \$4,680,695.04 (Cuatro millones seiscientos ochenta mil seiscientos noventa y cinco pesos 04/100 M.N.) en la información presentada en la declaración anual 2023 y el estado de situación financiera al 31 de enero de 2025, sin que exista nota aclaratoria/justificativa.
- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. Presenta carta de no contar con personal con discapacidad, sin embargo en los anexos técnicos este manifiesto no otorga puntos.
 2. La empresa presenta listado con 4 obras de características similares, conforme a los criterios solicitados, las cuales suman en conjunto 18 meses de los 60 requeridos.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 44.800 puntos de su proposición técnica.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



#Secretaría de Obra Pública



OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

NOTA T-3: GRUPO ESCA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CESÁREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. La constancia que integra pertenece a un proceso de licitación diferente (2025-008).
 2. De los 14 equipos solicitados, no presenta 2 martillos demoledores.
 3. Presenta carta de no contar con personal con discapacidad, sin embargo en los anexos técnicos este manifiesto no otorga puntos.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 48.600 puntos de su proposición técnica.

NOTA T-4: CORZZISA, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Se le deduce 1.20 puntos ya que muestra una inconsistencia en el capital contable por \$37,181,906.61 (Treinta y siete millones ciento ochenta y un mil novecientos seis pesos 61/100 M.N.) en la información presentada en la declaración anual 2023 y el estado de situación financiera al 31 de enero de 2025, sin que exista nota aclaratoria/justificativa.
- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. De los 14 equipos solicitados, presenta 10, todos arrendados.
 2. El licitante no acredita la propiedad del 50% de la maquinaria y equipo solicitado en la licitación.
 3. Presenta carta de no contar con personal con discapacidad, sin embargo en los anexos técnicos este manifiesto no otorga puntos.
 4. La empresa presenta listado con 7 obras de características similares, conforme a los criterios solicitados, las cuales suman 30 meses de los 60 requeridos.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanzajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



Registra 1 de 21



OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 43.160 puntos de su proposición técnica.**

NOTA T-5: MORALES ZARATE, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. La planeación integral no atiende a la totalidad de las partidas y subpartidas del catálogo de conceptos.
 2. Presenta carta de no contar con personal con discapacidad, sin embargo en los anexos técnicos este manifiesto no otorga puntos.
 3. La empresa presenta listado con 4 obras de características similares, conforme a los criterios solicitados, las cuales suman en conjunto 43 meses de los 60 requeridos.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 47.080 puntos de su proposición técnica.**

NOTA T-6: MORAV CONSTRUCCIONES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. De los 14 equipos solicitados, presenta 11 todos arrendados.
 2. El licitante no acredita la propiedad del 50% de la maquinaria y equipo solicitado en la licitación.
 3. El esquema no presenta los profesionales designados para los puestos solicitados.
 4. No incluye las especificaciones solicitadas en los anexos de licitación.
 5. De los 5 profesionistas solicitados, el ingeniero eléctrico no presenta cédula profesional ni título.
 6. Presenta carta de no contar con personal con discapacidad, sin embargo en los anexos técnicos este manifiesto no otorga puntos.
 7. La empresa presenta listado con 4 obras de características similares, conforme a los criterios solicitados, las cuales suman en conjunto 14 meses de los 60 requeridos.
 8. Del listado de obras presentado no acredita obras que cumplan con los criterios solicitados en anexos de licitación.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



Registra tu obra



OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento, **al no obtener el puntaje mínimo requerido de 37.50 puntos**, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-7: CIDE CONSULTORÍA, INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Se le deduce 1.20 puntos ya que muestra una inconsistencia en el capital contable por \$984,010.86 (Novecientos ochenta y cuatro mil diez pesos 86/100 M.N.) en la información presentada en la declaración anual 2023 y el estado de situación financiera al 28 de febrero de 2025, sin que exista nota aclaratoria/justificativa.
- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. De los 14 equipos solicitados, presenta 13, faltando 1 revolvedora.
 2. Presenta carta de no contar con personal con discapacidad, sin embargo en los anexos técnicos este manifiesto no otorga puntos.
 3. La empresa presenta listado con 6 obras de características similares, conforme a los criterios solicitados, las cuales suman en conjunto 18 meses de los 60 requeridos.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 44.510 puntos de su proposición técnica.**

NOTA T-8: GRUPO CONSTRUCTOR ALERAVE, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



2025-02-28



OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

1. Se le deduce 1.20 puntos ya que muestra una inconsistencia en el capital contable por \$4,469,992.74 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y dos pesos 74/100 M.N.) en la información presentada en la declaración anual 2023 y el estado de situación financiera al 31 de enero de 2025, sin que exista nota aclaratoria/justificativa.
- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. El licitante no acredita la propiedad del 50% de la maquinaria y equipo solicitado en la licitación.
 2. Presenta carta de no contar con personal con discapacidad, sin embargo en los anexos técnicos este manifiesto no otorga puntos.
 3. La empresa presenta listado con 7 obras de características similares, conforme a los criterios solicitados, las cuales suman en conjunto 35 meses de los 60 solicitados.
 4. Del listado presentado sólo 2 obras cumplen con los criterios solicitados en anexos de licitación.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 42.720 puntos de su proposición técnica.

NOTA T-9: EDIFICADORA ALBA, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. De los 5 profesionales técnicos solicitados, sólo acredita 4. El superintendente no presenta firma fiel vigente.
 2. Presenta carta de no contar con personal con discapacidad, sin embargo en los anexos técnicos este manifiesto no otorga puntos.
 3. La empresa presenta listado con 7 obras de características similares, conforme a los criterios solicitados, las cuales suman en conjunto 19 meses de los 60 requeridos.
 4. Del listado de obras presentado acredita 2 obras que cumplen con los criterios solicitados en anexos de licitación.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 42.940 puntos de su proposición técnica.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guayajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



Página 11 de 24



OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

NOTA T-10: DESARROLLOS DE INGENIERÍA SUBTERRÁNEA, CONSTRUCCIONES Y ESTABILIZACIONES LOSANTOS, S. DE R.L. DE C.V.

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. Presenta carta de no contar con personal con discapacidad, sin embargo en los anexos técnicos este manifiesto no otorga puntos.
 2. La empresa presenta listado con 3 obras de características similares, conforme a los criterios solicitados, las cuales suman en conjunto 5 meses de los 60 requeridos.
 3. Del listado de obras presentado no acredita obras que cumplan con los criterios solicitados en anexos de licitación.
 4. Del listado presentado sólo 1 obra cumple con los criterios solicitados en anexos de licitación.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento, al **no obtener el puntaje mínimo requerido de 37.50 puntos**, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-11: CONSTRUCTORA ERSO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Presenta constancia de situación fiscal INFONAVIT con adeudos.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-12: MARAVILLAS, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

1. No incluye las especificaciones solicitadas en los anexos de licitación.
2. De los 5 profesionales técnicos solicitados, sólo acredita 4. El superintendente no presenta firma fiel vigente.
3. Presenta carta de no contar con personal con discapacidad, sin embargo en los anexos técnicos este manifiesto no otorga puntos.
4. La empresa presenta listado con 1 obra de características similares, conforme a los criterios solicitados, la cual suma en conjunto 1 mes de los 60 requeridos.
5. Del listado de obras presentado no acredita obras que cumplan con los criterios solicitados en anexos de licitación.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento, **al no obtener el puntaje mínimo requerido de 37.50 puntos**, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-13: ROMENCARD, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. De los 14 equipos solicitados, presenta 12, faltando 2 martillos demoledores.
 2. El licitante no acredita la propiedad del 50% de la maquinaria y equipo solicitado en la licitación.
 3. No presenta la certificación del laboratorio.
 4. De los 5 profesionales técnicos solicitados, el especialista ambiental es técnico en ingeniería industrial y no presenta respaldo de su experiencia en la materia.
 5. Presenta carta de no contar con personal con discapacidad, sin embargo en los anexos técnicos este manifiesto no otorga puntos.
 6. La empresa presenta listado con 9 obras de características similares, conforme a los criterios solicitados, las cuales suman en conjunto 35 meses de los 60 requeridos.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 44.050 puntos de su proposición técnica.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



Agencia 12 de 2025



OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	VELÁZQUEZ DÍAZ RAYMUNDO	NOTA E-1	00.000	DESECHADA
2	MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	NOTA E-2	46.500	SOLVENTE
3	GRUPO ESCA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CESÁREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NOTA E-3	44.985	SOLVENTE
4	CORZZISA, S.A. DE C.V.	NOTA E-4	47.477	SOLVENTE
5	MORALES ZARATE, S.A. DE C.V.	NOTA E-5	00.000	DESECHADA
6	CIDE CONSULTORÍA, INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	NOTA E-6	00.000	DESECHADA
7	GRUPO CONSTRUCTOR ALERAVE, S.A. DE C.V.	NOTA E-7	45.741	SOLVENTE
8	EDIFICADORA ALBA, S.A. DE C.V.	NOTA E-8	46.178	SOLVENTE
9	ROMENCARD, S.A. DE C.V.	NOTA E-9	00.000	DESECHADA

NOTA E-1: VELÁZQUEZ DÍAZ RAYMUNDO

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y equipos de instalación permanente.

Considera un salario menor al mínimo vigente (\$278.80) para RECEPCIONISTA \$266.67 y VELADOR \$240.00

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México

C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



Fecha: 18 de 20



OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

NOTA E-2: MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro A) CUMPLIMIENTO OPTIMO.

Subrubro b) catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante.

Baja 1.00 punto, debido a que:

No presenta impreso el Anexo V (Formato del FAM POTENCIADO), Sin embargo, si lo presenta en digital.

2. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

CI.29.003.001-1 "SISTEMA DE CALAFATEO DE JUNTAS DE 5 MM DE ANCHO Y 8 MM DE PROFUNDIDAD A BASE DE SELLADOR DE POLIURETANO DE LA LÍNEA SIKAFLEX-1A" . . .", no considera sellador (SIKAFLEX-1A) en su lugar considera sellador (SIKAFLEX-AT).

Baja 1.00 punto, debido a que:

De las 11 cotizaciones presentadas, 3 no coinciden con los precios utilizados en las tarjetas de precios unitarios.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 46.500 puntos de su proposición económica.

NOTA E-3: GRUPO ESCA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CESÁREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

En el concepto CI.29.003.001-1 "SISTEMA DE CALAFATEO DE JUNTAS DE 5 MM DE ANCHO Y 8 MM DE PROFUNDIDAD A BASE DE SELLADOR DE POLIURETANO DE LA LÍNEA SIKAFLEX-1A" . . .", no considera sellador (SIKAFLEX-1A) en su lugar considera sellador (SIKAFLEX-AT).

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

Subrubro d) Análisis de los costos indirectos.

Baja 1.00 punto, debido a que:

No considera un cargo por concepto de laboratorios de control de calidad de la obra.

Subrubro h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y equipos de instalación permanente,

Baja 0.50 puntos, debido a que:

En el programa general los periodos mensuales los indica sin fechas (mes 1, mes 2, mes 3...)

Baja 0.50 puntos, debido a que:

El monto acumulado del programa de erogaciones de mano de obra (\$936,867.08) no coincide con el subtotal de mano de obra expresado en la explosión de insumos (\$937,022.37).

En el programa de la mano de obra, los periodos mensuales los indica sin fechas

Baja 0.50 puntos, debido a que:

En el programa de maquinaria los periodos mensuales los indica sin fechas

Baja 0.50 puntos, debido a que:

En el programa materiales y equipos de instalación permanente los periodos mensuales los indica sin fechas

Baja 0.50 puntos, debido a que:

En el programa de personal profesional los periodos mensuales los indica sin fechas

2. Rubro C) DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MÁS BAJO OFERTADO.

Baja 0.015 puntos

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 44.985 puntos de su proposición económica.**

NOTA E-4: CORZZISA, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro A) CUMPLIMIENTO OPTIMO.

Subrubro b) catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante.

Baja 1.00 punto, debido a que:

Presenta el documento rubricado, en lugar de firmado.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



Página 15 de 24



OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

2. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

En el Concepto CI.26.002.007 "MURO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP.1:4 . . .", el Rendimiento de la mano de obra es alto y el costo de la piedra bajo, afectando su propuesta en un -6.07%, (el precio unitario del concepto está -23.43% por debajo del de referencia.)

3. Rubro C) DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO.

Baja 0.023 puntos

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 47,477 puntos de su proposición económica.

NOTA E-5: MORALES ZARATE, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro c) Análisis del factor de salario real.

El salario real obtenido en el cálculo para la categoría de MO-01027 "chofer de camioneta" (\$857.25), no coincide con el reflejado el costo horario de la camioneta 3 ton (\$884.71).

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se DESECHA LA PROPOSICIÓN.

NOTA E-6: CIDE CONSULTORÍA, INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



Página 17 de 24



OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

No presenta la totalidad de los análisis de los costos básicos o auxiliares utilizados en las tarjetas de precios unitarios.

Subrubro g) Análisis de otras aportaciones.

No presenta el anexo E-31 Cargos Adicionales.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA E-7: GRUPO CONSTRUCTOR ALERAVE, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

En el Concepto CI.26.002.007 "MURO DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA DE LA REGIÓN ...", el rendimiento de mano de obra es alto, afectando su propuesta en un -4.89%, ; en el concepto CI.08.002.043 "RELLENO MECÁNICO EN CAJA CON MATERIAL DE CALIDAD DE BASE...", El costo del material de relleno es alto, afectando su propuesta en un 2.82%.

Baja 1.00 punto, debido a que:

Presenta 9 cotizaciones de las 11 solicitadas, de las cuales 1 no coincide con el precio utilizado en las tarjetas de precios unitarios.

2. Rubro C) DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO.

Baja 1.759 puntos

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 45.741 puntos de su proposición económica.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

NOTA E-8: EDIFICADORA ALBA, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

En el Concepto CI.27.004.244 "PISO DE 10 CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO . . .", el rendimiento de mano de obra es alto, afectando su propuesta en un -2.66%, (el precio unitario del concepto está -25.52% por debajo del de referencia.)

Subrubro c) Análisis del factor de salario real.

Baja 0.50 puntos, debido a que:

Presenta un error en el cálculo del TP/TL (días pagados/días laborados), ya que el resultado reflejado de los días realmente pagados al año (382.96) no es correcto de acuerdo a la sumatoria de los días calendario (365), días aginaldo (15) y días por prima vacacional (3)...(total 383 días).

2. Rubro C) DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO.

Baja 1.822 punto

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 46.178 puntos de su proposición económica.

NOTA E-9: ROMENCARD, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. El monto de su propuesta rebasa el asignado para esta acción.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se DESECHA LA PROPOSICIÓN.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



Página 19 de 20



OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

V. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Los licitantes cuyas proposiciones se calificaron como solventes son los siguientes:

Nº	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	GRUPO ESCA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CESÁREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,997,138.10	150 días naturales	93.585
2	MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$6,993,598.24	150 días naturales	91.300
3	CORZZISA, S.A. DE C.V.	\$6,999,406.41	150 días naturales	90.637
4	EDIFICADORA ALBA, S.A. DE C.V.	\$7,480,302.18	150 días naturales	89.118
5	GRUPO CONSTRUCTOR ALERAVE, S.A. DE C.V.	\$7,462,491.98	150 días naturales	88.461

VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Por lo anterior y con la facultad que le confiere el artículo 22, fracciones, V y VI, del Reglamento Interior de la otrora Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, ahora Secretaría de Obra Pública, el **Licenciado Ramón Ulises Torres Arias** en mi carácter de Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas, les comunica que practicadas las evaluaciones de las proposiciones admitidas mismas que sirvieron de base para establecer la decisión por parte del Comité de Fallos y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 38, párrafo quinto, 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 67, párrafo primero, fracción II, de su Reglamento, y numerales SEXTO y NOVENO, fracción IV, de los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, se adjudica el contrato al licitante denominado: **GRUPO ESCA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CESÁREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, con un importe de **\$6,997,138.10** (Seis millones novecientos noventa y siete mil ciento treinta y ocho pesos 10/100 M.N.), I.V.A. incluido, para realizar la obra denominada: **Construcción de estacionamiento, más muro perimetral, en el Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, con C.C.T. 11EIT0003D, ubicado en el municipio de Guanajuato, Gto.** Al haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria, bases de licitación y la normativa aplicable, asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento y oportunidad.

El instrumento jurídico que deriva de la presente adjudicación, le corresponderá la nomenclatura **SOP/RF/LP/PU/DOB/OB/INFEDU/ 2025-0062**, considerando un plazo de **150 días naturales** y un periodo de ejecución del **28 de abril de 2025 al 24 de septiembre de 2025**, en el entendido en que su vigencia iniciará con

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



Fecha 24 de 24



OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

la suscripción del mismo y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones. Debiendo presentar el licitante ganador la garantía de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) de su proposición sin I.V.A., dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del fallo por un importe de **\$603,201.56 (Seiscientos tres mil doscientos un pesos 56/100 M.N.)**, la cual tendrá carácter de indivisible en cuanto al incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se pacten; lo anterior de conformidad con el artículo 81, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Puesto que se trata de una contratación con cargo a fondos provenientes de la federación, se le solicita que posterior a la emisión del presente fallo, el licitante favorecido con el mismo exhiba, o en su defecto, envíe por correo electrónico a la siguiente dirección **sop_contratos@guanajuato.gob.mx** los siguientes documentos vigentes: la opinión del cumplimiento en materia de obligaciones fiscales en **sentido positivo** emitido por el Servicio de Administración Tributaria **SAT**, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en **sentido positivo** emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social **IMSS** y la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, **sin adeudos** emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores **INFONAVIT**; independientes a los que fueron incluidos dentro de su documentación legal y financiera para fines de esta licitación, por lo que dichos documentos deberán estar actualizados, debiendo expedirse con fecha posterior a la notificación de la adjudicación correspondiente, lo anterior conforme a lo establecido en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación en vinculación con la disposición general 2.1.29. de la resolución miscelánea fiscal, y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Como lo establece el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente surte efectos de notificación en tiempo y forma para el licitante a quien se adjudica el contrato objeto de este procedimiento, el cual se encuentra obligado a firmar el mismo, dentro de los 15 quince días naturales siguientes al de la firma de la presente acta, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, teniendo como fecha el día **11 de abril de 2025**, en las oficinas de la Dirección de Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, Tercer Piso, en Guanajuato, Guanajuato, así como la presentación de garantías.

La entrega de los anticipos se hará en la Secretaría de Obra Pública, vía transferencia electrónica en un plazo que no exceda al día **28 de abril de 2025**, lo cual puede variar por lo momentos administrativos de la suscripción del contrato y entrega de garantías.

No podrá formalizarse el contrato si no se encuentra garantizado en los términos del artículo 48, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en caso de que el mismo no se formalice en el plazo referido en el párrafo anterior, cesaran los efectos de la adjudicación y la convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicara el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte más conveniente para el Estado, de conformidad con lo asentado en la presente acta; y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



Página 21 de 24



OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

La obra deberá quedar concluida en un plazo de **150 días naturales**.

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

A continuación, se señala el nombre y cargo de los miembros del Comité.

POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

NOMBRE	CARGO
Maestro Juan Pablo Pérez Beltrán	Presidente
Arquitecta Cristina Marcela Sámano Banda	Vocal
Contador Público Luis Enrique Ramos Pérez	Vocal
Licenciado Alberto Chao González	Vocal
Ingeniera Valeria Loya Plascencia	Vocal
Licenciado Ramón Ulises Torres Arias	Secretario Técnico

POR LOS RESPONSABLES DE EVALUACIÓN:

NOMBRE	CARGO
Documentos legales y financieros Licenciado Ramón Ulises Torres Arias	Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.
Documentos legales y financieros Contadora Pública Andrea Castillo Solórzano	Jefa de Validación de Expedientes.
Proposiciones Técnicas Ingeniero Pedro Murrieta González	Director de Obra Civil "B"
Proposiciones Económicas Arquitecto Carlos Gabriel Hernández Gutiérrez	Director de Ingeniería de Costos.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanjuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

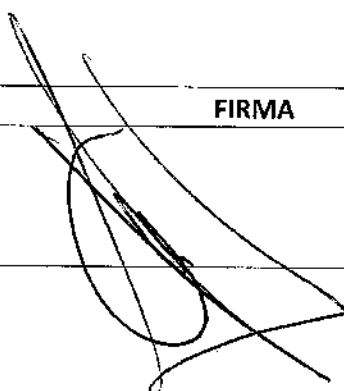
CF/2025-028

Una vez que ha sido concluido el acto, se levanta la presente, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, se procede a su firma por todos los que intervinieron para que surta sus efectos.

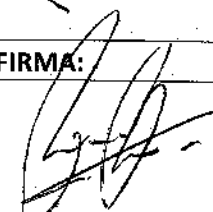
POR LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD:

NOMBRE	FIRMA

POR EL ÁREA ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO:

NOMBRE	FIRMA
Licenciado Ramón Ulises Torres Arias Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.	

POR LOS LICITANTES:

LICITANTE:	NOMBRE:	FIRMA:
VELÁZQUEZ DÍAZ RAYMUNDO	Raymundo Velázquez Díaz	
MOVIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.		
GRUPO ESCA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CESÁREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Francisco Escamilla	
CORZZISA, S.A. DE C.V.		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



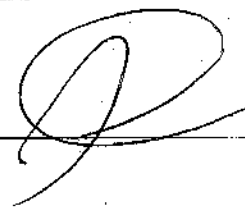


OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-028

MORALES ZARATE, S.A. DE C.V.		
MORAV CONSTRUCCIONES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.		
CIDE CONSULTORÍA, INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.		
GRUPO CONSTRUCTOR ALERAVE, S.A. DE C.V.		
EDIFICADORA ALBA, S.A. DE C.V.		
DESARROLLOS DE INGENIERÍA SUBTERRÁNEA, CONSTRUCCIONES Y ESTABILIZACIONES LOSANTOS, S. DE R.L. DE C.V.		
CONSTRUCTORA ERSO, S.A. DE C.V.	<i>Juliano Sisona Luna</i>	
MARAVILLAS, S.A. DE C.V.		
ROMENCARD, S.A. DE C.V.		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300

